

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ACRETI S.A.

En Guayaquil, a los 23 días del mes de junio de 2020 a las 17h00 en el local de la Empresa Ubicada Av. 9 de Octubre 1703 y Av. Del Ejército, Edif. La Concordia, 5to. Piso, Ofi. 502, se reúnen las siguientes personas: Sr. Antonio Caicedo Jaramillo en su calidad de Gerente General y Representante Legal, los señores accionistas: Darío René Navarro Ramón y Willian Germán Lucas Litardo.

El Sr. Antonio Caicedo Jaramillo es quien dirige la reunión, actúa como secretaria Ad-Hoc la señora Rita Leticia Santana Rodríguez, antes de instalarse la sesión se toma lista de los accionistas asistentes con el número de acciones, así como también el tanto por ciento accionario que les corresponde.

- Darío René Navarro Ramón	99.60%	USD. 199.200,00
- Willian Germán Lucas Litardo	0.05%	USD. 100,00
TOTAL	99.65%	USD. 199.300,00

La presencia de los accionistas nombrados representa el 99,65% (Noventa y Nueve punto Sesenta y Cinco por ciento) del capital social de la compañía, por lo que existe Quórum, para la sesión y declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas de la empresa ACRETI S.A. Por intermedio de secretaría se pone a consideración el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación de la asistencia
2. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General del Ejercicio Económico de 2019
3. Conocimiento y resolución del Informe del Comisario del Ejercicio Económico de 2019
4. Conocimiento y resolución del Informe de Auditoría Externa del Ejercicio Económico de 2019
5. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros del Ejercicio Económico de 2019.
6. Conocimiento y Destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2019.
7. Destino y tratamiento de los Resultados del Ejercicio Económico 2019.
8. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente 2020.
9. Designación de Auditores Externos 2020.
10. Fijación de Límites para firmar contratos, Préstamos y/o Donaciones al Representante Legal

Una vez que se ha dado lectura al orden del día éste es aprobado por los asistentes y se da paso al mismo así:

1. **CONSTATACION DE LA ASISTENCIA.-** Se constata la asistencia del 99.65% de los Accionistas y se deja sentado la ausencia de la Sra. Accionista Viviana Mariuxi García Mesías cuyo paquete accionario es del 0,35% (Cero punto treinta y cinco por ciento) así como también la asistencia del Comisario Principal de la Compañía la señorita Karina Salinas Paucar,
2. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DE 2019.-** El Sr. Antonio Caicedo Gerente General, por intermedio de secretaría procede a dar lectura al Informe de Labores correspondiente a su gestión durante el ejercicio económico 2019, informe que de acuerdo al art. 292 de la Ley de Compañías se puso a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la empresa, toma la palabra el Sr. Willian Germán Lucas Litardo quien expone que el Informe de Labores presentado, engloba las actividades más sobresalientes del ejercicio económico 2019, manifestando que la misma se la ha realizado con mucha responsabilidad y entrega por parte de quien ostenta la Representación Legal de la Empresa, por lo que eleva a moción la aprobación del mismo; moción que es aprobada por unanimidad por parte de los accionistas presentes.
3. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DE 2019.-** La señorita Karina Salinas Paucar, en su calidad de Comisario Principal, procede por medio de secretaría a dar lectura al informe correspondiente y manifiesta que el mismo fue entregado oportunamente a los señores Accionistas de acuerdo a la Ley de Compañías, toma la palabra el Sr. Willian Germán Lucas Litardo, quien indica que al no existir observaciones por parte del Comisario a los Balances correspondientes al ejercicio económico 2019, eleva a moción el que se apruebe el informe presentado, moción que es aprobada por unanimidad por parte de los accionistas presentes.
4. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONOMICO DE 2019.-** Toma la palabra el Sr. Antonio Caicedo en su calidad de Gerente General, dando cumplimiento a la Ley para el presente período económico se ha contratado los servicios profesionales del Dr. Rubén Gómez Castro – Auditor Independiente; adicional informa que de acuerdo a la Ley los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2019 deben estar enmarcados a las Normas Internacionales de Información Financiera, toma la palabra el Sr Darío René Navarro Ramón quien indica que al no existir observaciones a los Estados Financieros entregados por Auditoría Externa eleva a moción se apruebe los mismos, que son aprobados por unanimidad por parte de los accionistas presentes.

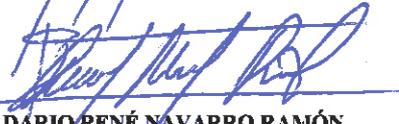
- Planta Principal Norte y Oficinas: Nicolas Urquiola E 4-41 y Av. Galo Plaza Lasso
- Telf.: (593 2) 2813 997 / 2418 322 / 2414 178
- E-mail: info@acreti.com.ec
- Planta Sur: Panamericana Sur km 14 1/2 y Calle F. Sector Manuela Sáenz (Paque Industrial)
- Quito - Ecuador

5. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2019.-** El Sr. Antonio Caicedo Gerente General por intermedio de secretaria procede a poner en conocimiento los Estados Financieros del ejercicio 2019 que fueron presentados al Servicio de Rentas Internas y a ser presentados a la Superintendencia de Compañías, mismos que con antelación fueron entregados a los señores accionistas. Toma la palabra la Sr. Darío René Navarro Ramón quien indica que revisados los Estados Financieros se engloba la actividad económica del ejercicio 2019, reflejando un año económico muy productivo para la misma, por lo que felicita a la actual Administración con las gestiones realizadas para la obtención de estos resultados; luego de las intervenciones realizadas el Sr. Darío René Navarro Ramón eleva a moción la aprobación de los mismos, moción que es aprobada unánimemente por parte de los accionistas presentes.
6. **CONOCIMIENTO Y DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-** Una vez revisados las utilidades generadas por la empresa durante el año 2019, La Junta General reconoce la repartición del 15% a los trabajadores según lo dispone el Código de Trabajo Art 97.
7. **DESTINO Y TRATAMIENTOS DE LOS RESULTADOS 2019.-** Una vez revisados los dividendos generados por la empresa durante el año 2019, La Junta General aprueba que no haya repartición de dividendos sino que los mismos sean utilizados como capital de trabajo , para el giro de negocio con la finalidad de que la empresa no se vea afectada económicamente , considerando que al momento atraviesa por un momento de iliquidez que ha motivado que exista un importante valor en cuentas por pagar que no se han podido honrar y se registre en la cuenta resultados acumulados.
8. **NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE 2020.-** Toma la palabra el Sr. Willian Germán Lucas Litardo y eleva a moción que dichas contrataciones sean realizadas por el Representante Legal en su debida oportunidad, moción que es aprobada unanimidad de los asistentes.
9. **DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS 2020.-** Toma la palabra el Sr. Darío René Navarro Ramón quien eleva a moción el que la designación de Auditores Externos quede al igual que en el punto anterior a cargo del Representante Legal, la misma que es aprobada por el 99.65% de los asistentes.
10. **FIJACION DE LÍMITES PARA FIRMAR CONTRATOS, PRÉSTAMOS Y/O DONACIONES AL REPRESENTANTE LEGAL.** Toma la palabra la Sr. Darío René Navarro Ramón, quién manifiesta que hasta la presente se ha observado que quienes se encuentran al frente de la administración han sabido enmarcarse en lo que dispone la Constitución de la compañía, por lo que eleva a moción que se otorgue la potestad necesaria a la actual Administración para firmar contratos y/o Préstamos necesarios para el buen desempeño de las funciones encomendadas que dictamina los estatutos de la empresa, interviene el señor Willian Germán Lucas Litardo y eleva a moción lo indicado, la que es aprobada por todos los accionistas presentes.

La Junta de conformidad a lo establecido en el Art 238, de la Ley de Compañías, tiene plena validez, de tal manera que los socios firman el Acta de Junta, bajo pena de nulidad, por lo cual, a las 18h23 se da por agotado el orden del día constantemente en la convocatoria a esta Junta, se suspende la sesión hasta que se redacte el Acta correspondiente; luego se reinstala la misma, a las 19h15 y se da lectura en voz alta a los asistentes. El presente documento es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes que constituyen el 99.65%, junto con la secretaria que lo certifica.


WILLIAN GERMAN LUCAS LITARDO
 PRESIDENTE AD-HOC/ACCIONISTA


ANTONIO JOSÉ CAICEDO JARAMILLO
 GERENTE GENERAL


DARÍO RENÉ NAVARRO RAMÓN
 ACCIONISTA


VIVIANA MARIUXI GARCÍA MESÍAS
 ACCIONISTA


RITA LETICIA SANTANA RODRIGUEZ
 SECRETARIA AD-HOC